



AYUNTAMIENTO  
DE ESPERA  
(CÁDIZ)



**ACTA DE LA SESION PARA LA SELECCION PROVISIONAL DE 1  
LIMPIADOR/MANTENEDOR DE PISCINA POR EL AYUNTAMIENTO DE ESPERA**

En el Ayuntamiento de Espera, siendo las 12:30 horas del día 30 de Junio de 2.021, y habiéndose recibidos candidatos preseleccionados por el Servicio Andaluz de Empleo, y de acuerdo con las bases aprobadas por Junta Local de Gobierno de fecha 04 de Junio de 2.021, para la contratación de personal laboral temporal mediante oferta genérica al Servicio Andaluz de Empleo, presentada ante la Oficina del SAE de esta localidad con fecha de 11 de Junio de 2.021, de persona para cubrir el puesto de 1 Limpiador/Mantenedor de Piscina Municipal, en régimen laboral temporal, jornada completa, por obra y servicio, con una temporalidad de 2 meses y medio aproximadamente.

El resultado de la selección, según relación remitida por el SAE y en aplicación del baremo establecido en las citadas Bases para la contratación Laboral Temporal, aprobadas en Junta Local de Gobierno de fecha 04 de Junio de 2.021, para 1 puesto de Limpiador/Mantenedor de Piscina Municipal es el siguiente, por orden de prioridad según la puntuación obtenida:

**Listado provisional de admitid@s.**

Orden de prioridad	Nombre	DNI	Experiencia profesional	Total puntos
1	Alejandro Guerrero Lozano	xxxxxx01-B	2,25	2,25
<b>RESERVA</b>				
1	Miguel Ángel Serrano Montero	xxxxxx66-Y	0	0
<b>EXCLUIDO</b>				
1	José Antonio Martínez Doblas	xxxxxx98-R	No presenta titulación exigida en las bases.	
<b>NO PRESENTADO</b>				
1	Vicente Álvarez Verdugo			
2	José David Ortega Benitez			

Asimismo se acuerda que el resultado del proceso se publique en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la pagina web del mismo. Los aspirantes dispondrán de tres días hábiles, para presentar reclamación contra la selección realizada. De no presentarse reclamaciones, la selección se entenderá elevada a definitiva, constituyendo la propuesta que sera elevada a la Presidencia de la Corporación para que proceda a formalizar el correspondiente contrato.

Y para que quede constancia de lo tramitado en Espera, a fecha de la firma electrónica.

Presidenta

*R. Lara*

Fdo: Rosario Lara Romano

Vocal

Fdo: Manuel Ruiz Fernández

Vocal

Fdo: Antonio Bernabé Sánchez

Secretaria

Fdo: M<sup>a</sup> Angeles Orozco Cuevas

Castillo de Fatetar

1.100 años

1954 Espera-Cádiz

Santa María  
400 Años

AYUNTAMIENTO DE ESPERA  
C/ Andalucía 11. 11648 Espera (Cádiz)  
Teléfono: 956720011. Fax: 956721130

